Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION-SUOC

Nota Adm. SEME Nro. 79 /20

Asunción, 16 de Marzo de 2020.

Señor.
ABOG. PABLO LEZCANO., Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.
MSP y BS.
Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado a Licitación Por Contratación Directa N° 01/2020, para "Servicio de Lavado completo, aspirado y Gomería para flota vehicular del SEME" con ID. 381.397, a fines de justificar la modalidad del Contrato Abierto en este llamado; es así que resulta incierto especificar qué cantidades exactas de lavado y gomería se podrían dar o requerir durante la ejecución del contrato puesto que harían casos en que una o más ambulancias requieran más de un lavado semanal debido a los diferentes servicios que se realizan a diario.

Es así que también con fines de salvaguardar los intereses del Estado por medio de la ejecución de contratos que se adapten a las situaciones durante la ejecución de los mismos hemos considerado factible la aplicación de este contrato abierto salvo sea posible aplicar otra modalidad con fines de mejorar la calidad de los servicios requeridos.

Sin otro particular y esperando curso favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.-

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

Lic. Graciela Villalba Cabrera.
Jefa de la Coordinación Administrativa.
SEME- MSP y BS

Dr. Pablo Zapattini Ortigoza.
Director.
SEME- MSP y BS